

SEGUNDA

C O P I A

CESION DE PARTICIPACIONES .-

En la Ciudad de San Fran-

OTORGA :- DR.CARLOS REYES SAENZ

cisco de Quito ,Capital

A FAVOR DE :-

de la República del E-

ING. EDMUNDO CORTEZ LANDAZURI

cuador ,a diecisésis de

S/. 25.000,00 .

Junio de mil novecientos

di 2 copias

setenta y siete .Ante

mí el Notario Público

Sexto de este Cantón ,doctor René Maldonado Izurieta ,compa-

recen por una parte el señor Doctor Carlos Reyes Sáenz, cas-

do, por sus propios derechos .- Por otra parte el señor Capi-

tán (r) Víctor Hugo Cortez Landazuri ,por sus propios derechos

y además a nombre y en representación de la Compañía Ecuasegu-

ridad Cia. Ltda. ,en su calidad de Gerente de la misma, según

el nombramiento que en copia se agrega; e Ingeniero Edmundo

Cortez Landazuri ,casado ,por sus propios derechos .- Los se-

ñores comparecientes son ecuatorianos ,domiciliados en esta

ciudad ,mayores de edad, legalmente capaces ,a quienes co-

nosco de lo que doy fe y dicen que elevan a escritura pública

el contenido de la siguiente minuta :- " SEÑOR NOTARIO :-Sir-

vase agregar en su Registro de Escrituras Públicas de mayor

cuantía ,este de Cesión de Participaciones :- P R I M E R A .-

COMPARCIENTES .- Comparecen a la celebración de la presente

escritura por una parte , el señor Doctor Carlos Reyes Sáenz,

en calidad de Cedente ,el Señor Capitán (r) Víctor Hugo Cor-

en calidad de Gerente de la Compañía Ecuaseguridad Cia. Ltda.
y el Ingeniero Edmundo Cortés Landázuri ,en su calidad de Ce-
dionario ,por sus propios derechos ,casadas ,domiciliados
en esta ciudad ,mayores de edad ,ecuatorianos .- S E G U N-
D A .- ANTECEDENTES .- Por escritura pública ,otorgada el vein-
te y uno de enero de mil novecientos setenta y seis ,en el
Registro del Notario Doctor René Maldonado Izurita ,se cons-
tituyó la Compañía denominada Ecuaseguridad Cia. Ltda.,escritu-
ra debidamente inscrita el doce de Febrero del mismo año,
en el Registro Mercantil ,respectivo .- TERCERA .- La Compa-
ñía Ecuaseguridad Cia. Ltda., se conformó con los socios Doc-
tor Carlos Reyes Sáenz ,Capitán (r) Víctor Hugo Cortés Landá-
zuri y señor Aurelio Alvarez ,quien debidamente autorizado
por la Junta General de Socios cedió sus participaciones a
favor de los socios ,según consta de la escritura pública otor-
gada el once de Enero de mil novecientos setenta y siete ,debida-
mente inscrita .Por dicha cesión los socios Dr. Carlos Reyes
Sáenz y Capitán Víctor Hugo Cortés Landázuri ,a partir de la
fecha antes indicada son propietarios de veinte y cinco parti-
cipaciones cada uno ,debidamente suscritas y pagadas . CUARTA .-
La Junta General de Socios ,debidamente convocada ,según acta
que se agrega resolvió por unanimidad ,que el Socio Dr. Carlos
Reyes Sáenz efectúe la cesión de sus participaciones a favor
del Ing. Edmundo Cortés Landázuri ,quien fuera admitido como
socio de la misma según la resolución adoptada por la Junta
General .- QUINTA .- Con los antecedentes ,detallados en las
cláusulas precedentes ,el señor Doctor Carlos Reyes Sáenz

1 Edmundo Cortez Landázuri , sus participaciones que tiene y
2 le corresponde como socio en la mencionada Compañía , la mis-
3 ma que en la cantidad de veinte y cinco son adquiridas por
4 el socio señor Ingeniero Edmundo Cortez Landázuri , pertene-
5 ciente a partir de la presente fecha a éste las participa-
6 ciones adquiridas en el número detallado .- S E X T A .- El
7 valor de las acciones cedidas , es el de veinte y cinco mil
8 sucre (S/. 25.000,00) , que el cedente Doctor Carlos Reyes
9 Sáenz manifiesta haberlo recibido en este mismo momento , en
10 dinero de circulación forzosa y sin tener que realizar recla-
11 mo alguno al respecto .- S E P T I M A .- Los gastos que
12 ocasiona la celebración de esta escritura son de cuenta del
13 cessionario .- Usted , señor Notario se servirá agregar las
14 demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y efici-
15 cia de esta clase de instrumentos .- (firmado) Doctor Car-
16 los Reyes Sáenz , Matrícula número mil ciento noventa y cu-
17 tro del Colegio de Abogados de Quito .- Hasta aquí la minu-
18 ta que los comparecientes la ratifican en todas y cada una
19 de sus partes .- Para el otorgamiento de la presente escritu-
20 ra se observaron los preceptos legales del caso .- Y leída
21 que les fue , integralmente por el Notario , este instrumento ,
22 a los comparecientes , éstos se ratifican en todo su conteni-
23 do y para constancia firman conmigo en unidad de acto . De
24 todo lo que doy fe .- (firmado) Doctor Carlos Reyes Sáenz .-
25 Cédula de Identidad número : diecisiete - cero diecinueve .se-
26 sesenta y ocho .sesenta y ocho - cinco .- Quito .- Cédula Tri-
27 butaria número : cero treinta y seis .doscientos treinta y -
seis .Quito .mil novecientos setenta y siete .- (firmado)

V. Hugo Cortez L.- Cédula de Identidad número once - cero cero
cero .treinta y uno .sesenta y tres - cero .Renovada en Qui-
to . Cédula Tributaria : cero noventa y nueve .setecientos
sesenta y nueve .Quito . mil novecientos setenta y siete .-
(firmado) Ing. Edmundo Cortez L.- Cédula de Identidad númer-
o : diecisiete .cero diecisiete .veinte .cuarenta - nueve .-
Quito .- Cédula Tributaria número cero cincuenta y cuatro .
quinientos cincuenta y siete .Quito ,mil novecientos setenta
y seis .- (firmado) El Notario , doctor René Maldonado Izu-
rieta .--- Quito , diecinueve de Abril de mil novecientos se-
tenta y siete .- Señor Capitán VICTOR HUGO CORTEZ LANDAZURI.
Presente .- De mis consideraciones :- En sesión realizada el
veinte y uno de Febrero del presente año , la Junta General de
socios de ECUASEGURIDAD CIA. LTDA, resolvió nombrarle a Usted
Gerente General de la misma , cargo que lo desempeñará por el
periodo de dos años , particular que lo ponemos en su cono-
cimiento para que se sirva posesionarse de la dignidad de la
que ha sido objeto .- De usted atentamente .- f) Dr. Carlos
Reyes Saenz .PRESIDENTE .- ACTA DE POSESION .- Presente el
Señor Capitán VICTOR HUGO CORTEZ LANDAZURI , acepta el car-
go de Gerente para el que ha sido designado , manifestando
que desempeñará el mismo con todo esfuerzo y dedicación .- f)
Capitán Victor Hugo Cortez L.- Fecha de Inscripción de la Com-
pañía : doce de Febrero de mil novecientos setenta y seis .-
Fecha de Constitución de la Compañía : veinte y uno de mil
novecientos setenta y seis .- Este NOMBRAMIENTO : Se anotó al
reptorio con el número 8808 , con fecha diecisiete de Junio
de mil novecientos setenta y siete .- Quito , diecisiete de

junio de mil novecientos setenta y siete .- REGISTRO MERCAN-
1 TIL .- f) Carlos Galvez V. firma Autorizada .- - ECUASEGURI-
2 DAD CIA. LTDA.- ACTA NÚMERO SIFTE .- "En Quito , a once de
3 junio de mil novecientos setenta y siete , debidamente convoca-
4 des concurren al local ubicado en la calle Clemente Pece nú-
5 mero treinta y dos . Oficina trescientos dos , de esta ciudad
6 de Quito , las siguientes personas : Doctor Carlos Reyes Sáenz
7 y Capitán (r) Victor Hugo Cortés L. en sus calidades de Presi-
8 dente y Gerente respectivamente de la Compañía (Socios) para
9 tratar del asunto materia de la convocatoria . Sesión de Aper-
10 taciones . Instalada la Sesión a las doce del día , hace uso
11 de la palabra el Doctor Carlos Reyes y manifiesta su deseo
12 de ceder sus participaciones que tiene en la Compañía , acep-
13 tando su deseo , el Capitán Cortés Landázuri , manifiesta que
14 las aportaciones podrían ser adquiridas por el Ingeniero
15 Edmundo Cortés Landázuri y ser cedidas a éste ; indicando
16 al efecto que primeramente es necesario admitirlo como Socio.
17 Aceptada la moción por los presentes . Se admite como socio
18 el Ingeniero Edmundo Cortés Landázuri , e inmediatamente se
19 procede a aceptar por este aquello indicado por el Capitán
20 Hugo Cortés , o sea la adquisición de las acciones del So-
21 cie Doctor Carlos Reyes Sáenz a su favor , adquiriendo por lo
22 tanto veinte y cinco aportaciones , quedando de esta manera
23 cada socio con veinte y cinco aportaciones cada uno .- Sin más
24 que tratarse indicando qué seclarará la escritura pública
25 el catorce del presente mes , los presentes dan por terminada
26 la sesión .- Siendo la una y treinta de la tarde .- Firman
27

Hugo Cortés . Presidente .

1 Edmundo Cortez y Capitán (r) Hugo Cortez Landázuri .Gerente-

2 Secretario " .- Es fiel copia del Acta .- ECUASEGURIDAD CIA.

3 LTDA. f) Cap. R. V. Hugo Cortez Landázuri .- Gerente -----

4 Enmendadas :- Notario .- eficacia .- VALEN .-

5
6 Se otorgó ante mí ,en fe de ello

7 confiere esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA ,debidamente signa-

8 da, sellada y firmada en Quito ,a veinte y uno de Junio de

9 mil novecientos setenta y siete .-



Hijo Notario
Dr. Maldonado

10 RAZON: Tomé nota de la Sesión de Participaciones a que hace

11 copia de la/
12 referencia la/escritura que antecede al margen de la matriz

13 de la escritura de Constitución de la Sociedad " COMPAÑIA E-

14 CUA SEGURIDAD CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaría el --

15 veinte y uno de Enero de mil novecientos setenta y seis, de

16 conformidad con la Ley.- Entre líneas: copia de la.- VALE.-

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
quito, a 16 de Junio de 1977

EL NOTARIO SEXTO

Dr. Maldonado

Con esta fecha se ha tomado nota al margen de la Inscripción
NOTARIA SEXTA

NUMERO 101 bis. de doce de febrero de mil novecientos setenta

1 rresponde a la Constitución de la Compañía "ECUASEGURIDAD CIA.
2 LTDA"., sobre la cesión de aportaciones y admisión de nuevo
3 socio a que se refiere la presente escritura.- Quito, a veinti
4 te y dos de junio de mil novecientos setenta y siete.- EL -

5 REGISTRADOR ENCARGADO.

6 REGISTRO MERCANTIL
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

